



SESIÓN PLENARIA

**7.- Pregunta N.º 9, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a adopción de medidas para cumplir la Proposición no de Ley n.º 44, relativa a la garantía del derecho al transporte de la ciudadanía, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.[9L/5150-0009]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Punto N.º 7 del orden del día. Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 9 formulada al Presidente del Gobierno, relativa a la adopción de medidas para cumplir la proposición no de ley, N.º 44, relativa a la garantía del derecho al transporte de la ciudadanía, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra, D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado. Sr. Presidente.

Contestación del Gobierno tiene la palabra el Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Portavoz de Podemos, aunque como se dijo aquí cuando tuvimos ocasión de debatir la proposición no de ley, esta competencia no es una competencia de Cantabria, y que en unos momentos de unas situaciones financieras, como las que tiene la Comunidad Autónoma, vamos a ver si podemos atender en principio a lo que es competencia nuestra, pero no nos hemos desentendido para nada del problema, porque le compartimos. Yo le comparto plenamente.

Ya antes habíamos hecho alguna gestión, pero a partir de la aprobación de la proposición no de ley, hemos iniciado contactos con el operador para dar respuesta a las carencias que existen en esta materia de accesibilidad. Hemos realizado ya varias reuniones entre las personas afectadas, el operador de transporte y los departamentos de política social y transportes del Gobierno de Cantabria, que hemos urgido y hemos denunciado, con la misma rotundidad que usted lo hizo aquí el día que presentó la proposición no de ley a que se hagan mejoras e inversiones para que haya una accesibilidad a personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Los representantes de RENFE, pues nos han contado que la empresa pues en estos momentos está en una situación delicada, y que lo que sí apuesto o va a poner en marcha ya de manera inmediata, es medidas para mejorar los sistemas informáticos y facilitar que las personas con minusvalía visual puedan realizar sus propias compras de billetes. También ha reconocido que en esta materia los pasos son lentos porque el presupuesto es limitado, bueno, pues la historia que cuenta casi todo el mundo. Y más ahora que no hay gobierno.

Nos han indicado que en este momento están a punto de obtener dieciséis trenes de cercanías que vienen todos equipados con plataformas, nosotros les hemos pedido de manera imperiosa, que uno de esos dieciséis trenes venga a Cantabria. Nos han dado buenas palabras. Veremos que uno de esos dieciséis trenes se incorpore próximamente a nuestra red.

También nos han mostrado su disposición a mantener reuniones con los responsables del Gobierno y con los colectivos afectados y además se han comprometido a una comunicación permanente sobre las obras que van a poner en marcha.

Actualmente, nos han dicho que tienen proyectos en ejecución en Zurita y Viérnoles, y en licitación en Casar de Periedo, Beranga y Adarzo. Después de ejecutar varias mejoras en Santander, Nueva Montaña y Valdecilla.

Les hemos dicho que no es suficiente y que tienen que hacer todavía más obras. En lo que respecta a nuestras competencias sobre el transporte, que eso sí son competencias nuestras, en materia de transporte interurbano que afecta a todas esas paradas de autobuses que hay en la Comunidad Autónoma, a partir de ahora todas las licitaciones que hagamos de obra tendrán como condición imprescindible que en esa obra contemplen la accesibilidad de todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

Replica Sr. Diputado.



EL SR. BOLADO DONIS: Muy bien. Muchas gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que después de escuchar su respuesta, creo que debo de refrescarle la memoria con respecto a lo que es la PNL Número 44, que fue aprobada por este Parlamento, en relación a las medidas que desde luego nosotros consideramos que son muy concretas, absolutamente realizables y responsabilidad del Gobierno que preside.

Se lo leo. "Garantizar el derecho al transporte a toda la ciudadanía sin excepción. En segundo lugar, realizar todos los ajustes necesarios para tal fin. En tercer lugar, ejercer el papel de garante del derecho de igualdad de las personas con discapacidad, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes en esta materia. Y por último, en tanto el Gobierno de España cumpla con sus obligaciones en materia de accesibilidad al ferrocarril, que se llegue a un acuerdo con FEVE y RENFE, para extender los servicios de atención y asistencia de viajeros con discapacidad, o movilidad reducida; lo que se conoce como servicio Atendo; a los servicios ferroviarios de cercanías de Cantabria".

La verdad es que le tengo que decir que aunque alguna de las medidas que ha comentado me parecen interesantes, como por ejemplo la licitación; que se tenga en cuenta la accesibilidad como criterio. Que es una cuestión con la que me he matado con la razón en este Parlamento, siempre que he tenido ocasión. En todo lo demás, le diría que realmente no ha contestado a la pregunta que le he formulado. Ya que, bueno, básicamente, las medidas que han adoptado, por lo menos por lo que a mí me consta de manera documental, es enviarle una carta a RENFE, para que RENFE nos conteste: que bueno, que están haciendo lo que pueden. Que es lo que suele pasar siempre con estas cosas.

Y además la excusa es siempre la situación delicada de las finanzas de la Comunidad Autónoma y de la empresa. Que por supuesto esa situación delicada casi siempre la tenemos que pagar los mismos. Es decir, precisamente los que más dificultades tenemos.

Y Sr. Revilla, yo sé que usted -además lo sé por experiencia- tiene sensibilidad con este tipo de cuestiones; lo sé perfectamente. Pero ahora de lo que estamos hablando no es solamente de sensibilidad, sino que es de gobernar. Y yo sinceramente creo que es hora de que se adopten medidas.

Le tengo que decir que con este asunto estoy francamente enfadado. Porque sinceramente tengo la sensación de que su Gobierno es un Gobierno de cartón-piedra. Es un Gobierno que se le ve mucho, pero actúa poco. Se lo tengo que decir.

¿Han ustedes llamado a Atendo, o le piensan llamar? ¿Me va a contestar de manera expresa a esta pregunta? Porque al final es de lo que se trata.

Es decir, y no me saquen a pasear nuevamente las competencias; porque cuando interesa bien que montan manifestaciones en Palencia, si hace falta, para denunciar que no les gusta una decisión del Ministerio de Fomento. Aunque no sea de su competencia. Cosa que me parece estupendamente.

Yo creo que deberían utilizar también esa vertiente mediática para defender los derechos de las personas con discapacidad.

No es una cuestión de competencias, es una cuestión de dinero. Ustedes, no quieren destinarle ni un duro a la cuestión de llegar a un acuerdo con Atendo para garantizar que en los trenes de cercanías de Cantabria, las personas con discapacidad que representamos al nueve por ciento de la población -se lo recuerdo- no es un problema... -ha salido mucho, ¿no?- de la Sra. Barrio, o de la señora no sé quién. No, no. Esto es una cuestión que afecta al 9 por ciento de la población, que somos ciudadanos de segunda porque no tenemos garantizados los derechos fundamentales reconocidos por la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad. Y no podemos desarrollar una vida plena, si no podemos acceder al transporte. Es decir, eso es un hecho.

Y más allá de eso, en cuanto a las competencias estrictamente autonómicas; el transporte por carretera interurbano; el Consejero nos informó, en el Pleno del pasado 15 de febrero, que se estaba cumpliendo. Bueno, pues ya me gustaría a mí saber cómo ha llegado a ese convencimiento. Qué medidas ha adoptado para saberlo. ¿Lo han auditado? Porque a mí me consta que hay muchos trayectos de transporte interurbano por carrera, en los que no se cumple con las medidas de accesibilidad. Me consta que además está afectando de manera decisiva a la vida de personas concretas.

En concreto, conozco un caso que se tiene que levantar a las cuatro de la mañana, para venir a Santander a hacer un curso que empieza a las nueve. Porque, sino, no tiene ninguna manera de poder llegar a Santander desde Castañeda; que tarda mas en llegar a Santander que a Madrid.

Es decir, eso es lo que está ocurriendo y eso son competencia estrictamente de la Comunidad Autónoma.



Entonces, dos cuestiones concretas ¿Qué van a hacer con el tema de Atendo? ¿Van a llegar a un convenio? ¿Van a sacar el dinero, o no lo van a sacar? ¿Y qué van a hacer para saber si realmente se cumple en el transporte interurbano por carretera?

Le recuerdo además pues bueno, que necesita a los Grupos de esta Cámara para seguir gobernando; se lo quiero recordar, porque con este asunto francamente le tengo que decir que estoy enfadado. Y que desde luego a nivel personal, le digo que, bueno, que ya vendrán los presupuestos. Y desde luego, si esto no nos lo resuelven conmigo no cuentan.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra el Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Entiendo sobradamente la sensibilidad de este tema, que yo la tengo y usted mucho mas como es lógico.

Pero gobernar en una situación como ésta, no es tan fácil, créame. Si un día quiere perder una mañana, hablamos un poco de los recursos que tenemos, las infinitas necesidades que hay.

Y también le digo que esto sí está en una posible previsión futura del Gobierno. Pero en este año no ha sido posible.

En el tema de la competencia nuestra, que es el tema del transporte de viajeros por carretera. Sí, es una competencia nuestra y desde luego el compromiso del Consejero y el mío es que intentaremos ir paliando todas esas deficiencias. Y desde luego, en las obras futuras, garantía absoluta de que eso se va a solucionar.

Atento. Bueno, pues vamos a hablar con ellos. Pero quiero decir una cosa, no hay ningún tren de mercancías de España... de cercanías -perdón- ALVIA sí -ALVIA lo tiene en Cantabria- pero tren de cercanías, no hay ninguno que tenga eso que usted plantea.

Nosotros vamos a intentar, a ver si es el primer lugar en Cantabria en conversaciones con ellos. Y ¡hombre!...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ...parece que ha lanzado una especie de amenaza. Aquí en el Parlamento efectivamente no tenemos mayoría...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ...el que no quiera este Gobierno, pues lo tiene muy fácil; moción de censura y para casa

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Presidente

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Eso está muy claro. Yo soy un demócrata y a lo que ustedes digan.